

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES_EXPRESION_INTERES_GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MCCPV-ZGP12-OSQLM Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2023 a las 12:22:18 Página 1 de 10	FIRMAS : 1.- IFEF. Coordinadora Edusi del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginaldo 22/02/2023 09:43 2.- Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/02/2023 10:07	ESTADO FIRMADO 22/02/2023 10:07



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Expresión de Interés. EDUSI CADIZ2020 "Un proyecto de ciudad"

I. DATOS DE LA OPERACIÓN:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN	O.T. 99_O.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Gestión y asistencia técnica EDUSI
BENEFICIARIO	Unidad de Gestión EDUSI

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	AT-99993.1a Gestión y Asistencia Técnica Edusi Cádiz
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	AT-99993.1a

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	O.T. 99
OBJETIVO ESPECÍFICO:	O.E. 99.99.1
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	P.I. 99
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	(CI118/CE121) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección
ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Desarrollo Urbano-Dirección General de Fondos Europeos - Ministerio de Hacienda.

OTROS DATOS

Código para validación: **MCCPV-ZGP12-OSQLM**
 Fecha de emisión: **22 de Febrero de 2023 a las 12:22:18**
 Página 2 de 10

FIRMAS

:
 1.- IFEF. Coordinadora Edusi del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginaldo 22/02/2023 09:43
 2.- Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/02/2023 10:07

ESTADO

FIRMADO
 22/02/2023 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2052921_MCCPV_ZGP12-OSQLM_208EE2B16018E430A9819DEE5390C98F1EE4AC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_codu=5&ent_id=1&idioma=1



UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	682.590,00 €	546.072,00 €																								
SENDA FINANCIERA:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Adjudicado (acumulado)</th> <th>(Ejecutado acumulado)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>614.546,25 €</td> <td>18.021,81 €</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>667.587,81 €</td> <td>112.344,43 €</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>670.375,61 €</td> <td>217.782,39 €</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>670.782,16 €</td> <td>327.255,30 €</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>670.782,16 €</td> <td>448.981,19 €</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>670.968,95 €</td> <td>573.645,05 €</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>682.590,00 €</td> <td>682.590,00 €</td> </tr> </tbody> </table>			Adjudicado (acumulado)	(Ejecutado acumulado)	2017	614.546,25 €	18.021,81 €	2018	667.587,81 €	112.344,43 €	2019	670.375,61 €	217.782,39 €	2020	670.782,16 €	327.255,30 €	2021	670.782,16 €	448.981,19 €	2022	670.968,95 €	573.645,05 €	2023	682.590,00 €	682.590,00 €
	Adjudicado (acumulado)	(Ejecutado acumulado)																								
2017	614.546,25 €	18.021,81 €																								
2018	667.587,81 €	112.344,43 €																								
2019	670.375,61 €	217.782,39 €																								
2020	670.782,16 €	327.255,30 €																								
2021	670.782,16 €	448.981,19 €																								
2022	670.968,95 €	573.645,05 €																								
2023	682.590,00 €	682.590,00 €																								
FECHA PREVISTA INICIO:	01/08/2017																									
FECHA PREVISTA FIN:	31/12/2023																									

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN:

1. Descripción de la operación.

Con la finalidad de apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O, el Ayuntamiento de Cádiz establece en su Manual v.1.0 validado por el OI el 8 de febrero del 2018 el modelo de gestión de la Estrategia, recogiendo en los puntos 2º 6 y 7 de dicho Manual. :

-Creación Oficina Técnica de Gestión adscrita a la Unidad de Gestión; como una unidad independiente y separada del resto de unidades y departamentos asignándole a la misma el personal adecuado que cuente con la experiencia en la gestión de Fondos Europeos al haber participado en la Iniciativa Urbana 2007-2013.

-Contratación externa de una asistencia técnica de auditoría de control y verificación del gasto. Inicialmente estaba prevista la contratación de la asistencia técnica de auditoría de control y verificación del gasto, así como aplicación de medidas antifraude, por lo que el Objeto del contrato licitado, cuyos pliegos se anexan a esta Expresión de Interés, estaba dividido en dos lotes: LOTE A (auditoría de control y verificación del gasto): 78.650 € y LOTE B (aplicación de medidas antifraude): 29.493,75 €, IVA incluido, quedando el LOTE B desierto. Mediante resolución dictada en fecha de 28 de enero de 2019, el Lote A se adjudica a la empresa IN AUDIT por un importe de 53.041,56 € IVA incluido.

-Gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas...

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES_EXPRESION_INTERES_GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MCCPV-ZGP12-OSQLM Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2023 a las 12:22:18 Página 3 de 10	FIRMAS : 1.- IFEF. Coordinadora Edusi del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginaldo 22/02/2023 09:43 2.- Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/02/2023 10:07	ESTADO FIRMADO 22/02/2023 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2852921_MCCPV-ZGP12-OSQLM_208EE2B16018E430A98190E5390C98F1EE4AC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&dioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

2. Justificación. Situación de partida

De acuerdo con lo previsto en el Anexo I de la Orden reguladora de las Bases de la Convocatoria y conforme a las Directrices a los OOI para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España, era necesario recoger una estructura organizativa dentro del Ayuntamiento de Cádiz que demuestre su capacidad administrativa que permita alcanzar los objetivos de resultado y productividad propuestos en la Estrategia.

Resaltar que la estructura de gestión y gobernanza del proyecto Urbana Cádiz del periodo 2007/2013, fue seleccionada por la Comisión Europea como buena práctica en su Estudio sobre el Desarrollo Urbano Sostenible cofinanciado por el FEDER en España 2014- 2020: Directrices Estratégicas y Prioridades de Inversión. Por ello, la estructura de gestión propuesta estará basada en ésta, garantizando por un lado, la adecuación de la estructura municipal y por otro la disposición, a través de su Instituto de Fomento, Empleo y Formación, del equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y europea sobre fondos estructurales y especialmente en lo relativo a las materias de elegibilidad de gasto, contratación pública, medio ambiente, información y publicidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y desarrollo urbano integrado.

Con fecha 4 de febrero de 2019, desde la Unidad de Gestión de la EDUSI CADIZ 2020 se presentó la Expresión de Interés denominada "Gestión y Asistencia Técnica EDUSI", por un importe de 693.750,00 euros, para la realización de las actividades dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la Estrategia DUSI seleccionada, aprobándose por el Órgano de Selección de operaciones mediante Decreto de fecha 27 de marzo de 2019.

No obstante, se presenta nuevamente la Expresión de Interés Gestión y asistencia técnica EDUSI, ya que es necesario reprogramar las operaciones vinculadas al Eje 13 (se incluye informe explicativo como Documento Complementario):

El 22 de octubre de 2019 tuvo lugar una reunión de GRECO AGE (Grupo de responsables de Comunicación de la AGE) a la que fuimos convocadas las entidades locales DUSI con carácter urgente por la Dirección General de Fondos Europeos, en la que se recomendó reprogramar el gasto asignado a las operaciones vinculadas al EJE13 de Asistencia Técnica (Gestión y Comunicación), aplicando un porcentaje mayor de gasto a Comunicación del inicialmente previsto en la mayoría de las Estrategias DUSI, de cara a garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Información y Publicidad.

La Unidad de Gestión, elaboró un estudio económico sobre el gasto en comunicación para la Estrategia, que se incluye en la Expresión de Interés como documento complementario, resultando un gasto total en Comunicación de 252.030€ para la Estrategia, de los cuales 136.350€ corresponderían a gastos imputados al Eje 13.

Una vez validado el estudio por la Autoridad de Gestión, representada por la responsable de

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES_EXPRESION_INTERES_GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MCCPV-ZGP12-OSQLM Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2023 a las 12:22:18 Página 4 de 10	FIRMAS : 1.- IFEF. Coordinadora Edusi del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 22/02/2023 09:43 2.- Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/02/2023 10:07	ESTADO FIRMADO 22/02/2023 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2952921.MCCPV-ZGP12-OSQLM-208EE2B16018E430A9819DE5320C98FEE4AC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&dioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

comunicación, es necesario reprogramar las operaciones vinculadas a la Asistencia Técnica para incrementar en 80.100€, el presupuesto asignado a Comunicación y minorar en consecuencia el presupuesto asignado a Gestión y Asistencia Técnica:

	EJE 13	EJE13	Reprogramación
OPERACIONES	750.000,00 €	750.000,00 €	
GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUSI CADIZ	693.750,00 €	613.650,00 €	-80.100,00 €
COMUNICACIÓN*	56.250,00 €	136.350,00 €	+80.100,00 €

El 18 de enero de 2023 tuvo lugar la reunión de GRECO AGE (Grupo de responsables de Comunicación de la Autoridad General del Estado) a la que fuimos convocadas las entidades locales DUSI por la Dirección General de Fondos Europeos, para **dar cuenta de la nueva estructura de funcionamiento en materia de Comunicación** de cara al cierre del periodo 2014-2020, tras la reorganización de este área en el seno de la Dirección General de Fondos Europeos.

Con fecha 27 de enero de 2023, se recibe vía correo electrónico de asunto “*Conclusiones reunión comunicación EDUSI 18 de enero*”, en el que se recogen las conclusiones remitidas por la responsable de Comunicación del FEDER, entre las que se contemplan, entre otras, las siguientes:

- “...tras consensuarlo con el equipo gestor de las EDUSI (OOII) y con la Comisión Europea, el esquema de funcionamiento de la comunicación será el siguiente:

- En la medida de lo posible, se respetarán las cantidades y actividades contenidas en los Planes de Comunicación aprobados.
- Si esto no pudiera ser por circunstancias sobrevenidas o decisiones internas fundamentadas, los ayuntamientos podrán hacer los cambios y modificaciones que sean necesarios. Estos pueden ser tanto cualitativos (cambiar una Buena Práctica por otra) como cuantitativos (disminuir o aumentar cantidades de las actividades de comunicación).

Los retrasos acumulados en la puesta en marcha de las operaciones vinculadas a EDUSI CÁDIZ, motivados entre otras causas por la pandemia mundial Covid-19, por el incremento en los precios de los materiales de construcción como consecuencia de la guerra de Ucrania, que a su vez ha llevado implícito la ralentización en los plazos de los suministros, han dado lugar al aplazamiento de las fechas inicialmente previstas de finalización de operaciones, ante la necesidad de ajustar sus plazos de ejecución. Como consecuencia de estos ajustes, se traslada la fecha de finalización de las actuaciones, coincidiendo con el plazo fijado para el



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2952921_MCCPV-ZGP12-OSQLM 208EE2B166018E430A9819E0E5320C98F1EE4AC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificar/documentos.do?pes_codigo=&ent_id=1&dioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

cierre del periodo de elegibilidad de EDUSI (31/12/2023), sin margen para poder implementar todas las acciones de difusión previstas en el Plan de Comunicación.

La Unidad de Gestión de EDUSI CÁDIZ y una vez analizada la viabilidad de la puesta en marcha de las acciones de comunicación aprobadas para su ejecución en tiempo y forma dentro del horizonte temporal que resta hasta la fecha de cierre del programa, va a proceder a modificar el Plan de Comunicación, desestimando aquellas acciones de difusión que en la actualidad, carecen del sentido inicial para el que fueron diseñadas, implicando los siguientes cambios:

- **Modificaciones cuantitativas**, al disminuir las cantidades de la acciones de comunicación, valoradas en su totalidad en 68.940,00 € , según estudio de mercado realizado disponible para consulta.

Estas variaciones implican el reprogramar las operaciones vinculadas a la Asistencia Técnica para incrementar en 68.940,00 € el presupuesto asignado a Gestión y en consecuencia, minorar por la misma cantidad, el presupuesto asignado a Comunicación, variando por tanto la cuantía total de la operación de Comunicación y sin que suponga modificaciones en la cuantía total del presupuesto inicial del EJE 13:

EJE 13: ASISTENCIA TÉCNICA	SITUACIÓN ACTUAL EJE 13	REPROGRAMACIÓN	NUEVA PROPUESTA EJE 13 FEBRERO 23
GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	613.650,00 €	+68.940,00 €	682.590,00 €
COMUNICACION	136.350,00 €	-68.940,00 €	67.410,00 €
	750.000,00		750.000,00

3. Objetivos de la operación.

- Contribuir a que el Eje 12 del P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada.
- Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa
- Que se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo 2007-2013

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES_EXPRESION_INTERES_GESTION_Y_ASISTENCIA TÉCNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MCCPV-ZGP12-OSQLM Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2023 a las 12:22:18 Página 6 de 10	FIRMAS : 1.- IFEF. Coordinadora Edusi del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginaldo 22/02/2023 09:43 2.- Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/02/2023 10:07	ESTADO FIRMADO 22/02/2023 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2852921_MCCPV-ZGP12-OSQLM 208EE2B16B018E430A9819DE5320C98F1EE4AC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

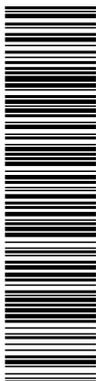
4. Resultados esperados.
- Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.		
Fase	Descripción	Plazo
1ª	Oficina Técnica de Gestión EDUSI	2017-2023
2ª	Contratación asistencia técnica de auditoría de control y verificación del gasto	2018-2023

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.
1.- Oficina Técnica de Gestión EDUSI creada con personal propio de la entidad DUSI compuesta por 3 puestos de trabajos (técnico coordinador, técnico de gestión y auxiliar de apoyo administrativo) con dedicación exclusiva a la gestión de la Estrategia. 2.- Contratación asistencia técnica de control de verificación del gasto

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Contratación servicio asistencia técnica de auditoría de control y verificación del gasto.	53.041,56 €	2018-2023	ABIERTO SIMPLIFICADO	Adjudicado a la empresa IN AUDIT mediante resolución de fecha 28/01/19
Contratación de desplazamientos reuniones coordinación y otros gastos relacionados con la gestión	15.002,19 €	2017-2023	MENOR	Contrataciones de carácter periódico para reuniones de coordinación y otros gastos relacionados con la gestión de la estrategia.

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES_EXPRESION_INTERES_GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MCCPV-ZGP12-OSQLM Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2023 a las 12:22:18 Página 7 de 10	FIRMAS : 1.- IFEF. Coordinadora Edusi del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 22/02/2023 09:43 2.- Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/02/2023 10:07	ESTADO FIRMADO 22/02/2023 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2952921_MCCPV-ZGP12-OSQLM_208EE2B166018E430A9819DE5320C98F1EE4AC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

8. Presupuesto desglosado de la operación.

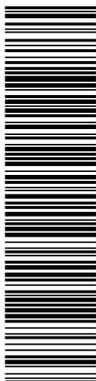
Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
Personal	Imputación de costes de personal propio para la Oficina Técnica de Gestión	614.546,25 €
Servicio	Asistencia técnica servicio verificación control de gasto	53.041,56 €
Servicio	Gastos desplazamiento	15.002,19 €

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E040.	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER	0	3

10. Criterios básicos que debe satisfacer la operación de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

CS001-Organismo Público
 CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional
 Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.
 En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.
 Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016)
 CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2952921_MCCPV-ZGP12-OSQLM 208EE2B16018E430A9819DE5390C98F1EE4AC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idoma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.
CP001 Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
CP002 Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
CP003 Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.

III. DECLARACIONES POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROMOTORA DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	A la fecha de la firma electrónica
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	MÓNICA LAGUNA FERNÁNDEZ
CARGO/FUNCIÓN:	COORDINADORA OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora UNIDAD DE GESTION EDUSI:

DECLARA:

1) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que se compromete a cumplir las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	SI
2	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	SI
3	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	SI

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES_EXPRESION_INTERES_GESTION_Y_ASISTENCIA TÉCNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MCCPV-ZGP12-OSQLM Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2023 a las 12:22:18 Página 9 de 10	FIRMAS : 1.- IFEF. Coordinadora Edusi del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginaldo 22/02/2023 09:43 2.- Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/02/2023 10:07	ESTADO FIRMADO 22/02/2023 10:07



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

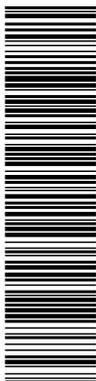
II) Respetto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	SI
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	SI
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	SI
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	SI

III) Respetto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	SI
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	SI
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	SI
4	Que la operación es un proyecto generador de ingresos según lo establecido en el artículo 61 y 65 RDC y los artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado 480/2014	NO APLICA
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	SI
6	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y/o procedente de otras Administraciones Públicas	SI

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES_EXPRESION_INTERES_GESTION_Y_ASISTENCIA_TECNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MCCPV-ZGP12-OSQLM Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2023 a las 12:22:18 Página 10 de 10	FIRMAS : 1.- IFEF. Coordinadora Edusi del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginaldo 22/02/2023 09:43 2.- Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/02/2023 10:07	ESTADO FIRMADO 22/02/2023 10:07



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACOMPAÑA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	Pliego Cláusulas Administrativas Asistencia Técnica EDUSI	Auditoria de verificación y control	PDF
2	Pliego de Prescripciones Técnicas Asistencia Técnica EDUSI	Auditoria de verificación y control	PDF
3	Designación Personal Oficina Técnica de Gestión_1	Resolución nombramiento_1	PDF
4	Designación Personal Oficina Técnica de Gestión_2	Resolución nombramiento_2	PDF
5	Contrato Asistencia Técnica EDUSI	Contrato Asistencia Técnica EDUSI para la verificación del gasto	PDF
6	Informe Técnico Justificativo Reprogramación	Informe Técnico Justificativo Reprogramación	PDF
7	Informe Técnico Reprogramación E Cádiz Ministerio	Estudio Económico Reprogramación Actuaciones EJE13	PDF
8	Comunicación OOII nueva reprogramación	Comunicación OOII_27/01/2023 Oficial	PDF